

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	MSPS-1387-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ANA PATRICIA SÁNCHEZ PORRAS		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ AMARILLO	Teléfono / Extensión	1337
Dependencia	Agenda Legislativa Despacho del Ministro de Salud y Protección Social.		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al Ministerio de Salud y Protección Social, para la revisión de conceptos y asuntos relacionados con la agenda legislativa, que permitan el desarrollo de documentos de investigación, incluidos los procesos de la Dirección de Epidemiología y Demografía.		
Fecha de Inicio	23/01/2026	Fecha de Terminación	30/12/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/07/2026	Hasta	31/07/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	5.750.000,00			
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar en la recepción de las solicitudes de información radicadas por el Congreso de la República en el Ministerio de Salud y de la Protección Social.	Se hizo seguimiento y gestión a los radicados teniendo en cuenta los términos de respuesta generando la alerta de ser necesario para una oportuna respuesta de las solicitudes radicadas	Documentos de seguimiento Orfeo Congreso Direccionamiento Vigencia 2026- se adjunta las evidencias en 15 archivos en formato Excel. (Carpeta Digital Seguimiento Orfeo)	
2	Realizar la proyección y/ o consolidación de respuestas a derechos de petición que	En esta obligación se consolidó con la información de Cámara	desarrollo de las actividades realizadas	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	relacionados con el trámite legislativo se radiquen en el Ministerio de Salud y Protección, de acuerdo a las indicaciones de la supervisión.	de Representantes, tomada de las plataformas indicadas de conformidad con las indicaciones precisas de la Supervisión del contrato	derivadas de esta obligación	
3	Realizar el trámite de traslados a solicitudes de información que relacionados con el trámite legislativo se radiquen en el Ministerio de Salud y Protección, de acuerdo a las indicaciones de la supervisión	En Este periodo no se realizaron traslados a otras entidades, teniendo en cuenta que las solicitudes radicadas fueron respondidas por el Ministerio directamente, en atención a sus competencias.	N/A.	
4	Realizar el trámite de delegaciones a Audiencias Públicas y otras invitaciones que relacionados con el trámite legislativo se radiquen en el Ministerio de Salud y Protección, de acuerdo a las indicaciones de la supervisión.	Para el presente período se realizaron comunicaciones de delegación para que participaran en nombre de la cartera ministerial en lo concerniente al sector.	Comunicaciones para la representación de la cartera ministerial, las cuales reposan como evidencia de la ejecución de la obligación en la (Carpeta Digital Delegaciones)	
5	Monitorear y hacer seguimiento diario al estado de respuestas a los derechos de petición que relacionados con el trámite legislativo se radiquen en el Ministerio de Salud y Protección, actualizando diariamente el cuadro de solicitudes de información de agenda legislativa del Ministerio.	Se cumplió con la actualización y seguimiento diario de la agenda semanal	Cuadro Excel en formato PDF y Drive compartido con la Supervisión del Contrato. (Carpeta Agenda legislativa)	
6	Generar un informe semanal a la supervisión sobre el estado de las solicitudes enviadas por el Honorable Congreso de la República.	Se cumplió con esta actividad.	Las evidencias de la ejecución de esta obligación reposan en la (Carpeta gestión administrativa)	
7	Asistir a las mesas de seguimiento a la gestión de las PQRSDF en relación con la agenda legislativa del Ministerio.	Se llevó a cabo EL seguimiento a la ley 2297 de 2023 con el objetivo de verificar el cumplimiento de la misma y radicación PL	debidamente registradas en (Carpeta Digital evidencias)	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		sistema Nacional del Cuidado en cumplimiento de las actividades asignadas, conforme a las instrucciones impartidas y dirigidas por la Supervisión del Contrato.		
8	Realizar y custodiar las actas de la mesa semanal de Agenda Legislativa	Las actas se encuentran debidamente elaboradas.	Documentos actas en firmas	
9	Cumplir con las demás actividades que la supervisión encomiende en lo relacionado con las actividades desarrolladas por el Ministerio en el marco de la interacción con el Congreso de la República	Se actualizo el cuadro proyecto de ley	Se anexa en la (Carpeta Digital Otras Actividades) evidencia contenida en archivo PDF, en el cual se registra el control y seguimiento de los proyectos de ley, organizados por comisiones y clasificados conforme al orden de prioridad establecido mediante semáforo.	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

ANA PATRICIA SÁNCHEZ PORRAS
Fecha: 31/07/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIGENCIA 2026				
64.975.000.00	30.283.333	5.750.000,00	\$ 0,00	28.941.667,00
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

64.975.000,00	30.283.333	5.750.000,00	\$ 0,00	28.941.667,00
---------------	------------	--------------	---------	---------------

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$5.750.000.00)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	93719059	312.000	01/07/2026	31/07/2026	27/07/2026
Pensión		0			
ARL	93719059	13.100	01/07/2026	31/07/2026	27/07/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, y Aceptaciones de oferta.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por la Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, y Aceptaciones de oferta.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reintroducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ AMARILLO
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/07/2026

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.